



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022584/2016

Córdoba, 12 MAR 2019

VISTO

La nota del Área Servicios Generales por la cual se informan las horas extras realizadas por los agentes de dicha área durante el mes de febrero; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada.

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor.

Por ello,

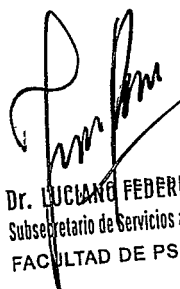
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del Área Servicios Generales, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo de la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 2º: Imputar a los recursos propios en dependencia (Fuente 12)

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 224


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

· 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022584/2016

ANEXO RD **224**

Nombre	Legajo	Bruto	Bruto letras	Mes	hs.	%
Fernando ROCHA	51997	\$2546,16	Pesos dos mil quinientos cuarenta y seis con 16/100	Febrero	6	100
Claudio NARANJO ARELLANO	49985	\$2906,82	Pesos dos mil novecientos seis con 82/100	Febrero	7	100

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA